

EDICTO

Información pública de la declaración de interés comunitario para una atribución de uso y aprovechamiento en suelo no urbanizable, relativa a regularización de actividad de industria de carpintería metálica y cerrajería, en el término municipal de Alfaz del Pi, ubicada en polígono 14, parcelas 10 y 26. (referencia DIC- 20/0084)

Habiéndose admitido a trámite, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2014 de la Generalitat, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, el expediente DIC-20/0084, promovida por Cerrajería Alfaz S.L., para regularización de actividad de industria de carpintería metálica y cerrajería, ubicado en polígono 14, parcelas 10 y 26, del término municipal de Alfaz del Pi, por medio del presente edicto se somete a información pública el proyecto de la actuación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 206.4 del citado texto legal, durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente edicto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, dentro del cual puede ser examinado en la página web

https://ovius.gva.es/oficina_tactica/?idioma=es_ES#/tramita/25094/25458, así como en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante, sito en la Avenida de Aguilera, núm. 1, 5ª planta de esta capital.



Identificador PZMI 5019 00TD INqE 4cIL hcJc gZs=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfaz.es>

MIGUEL NICOLAS HALABI ANTON

Fecha firma: 15/01/2021 9:44:34 CET

ACCV